

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 01 de setiembre de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00120 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores(as).

Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.

Presente. –

Asunto : Asistencia técnica sobre “Cartilla informativa para constituirse en Unidades Beneficiarias del Instituto Nacional Penitenciario”.

Referencia : a) Oficio N° D000001-2021-INPE-DML
b) Cartilla informativa para constituirse en Unidades Beneficiarias
c) Oficio Múltiple N° 97-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-ASGESE-ESSE
d) **Expediente ESSE2021-INT-0056667**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarles mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia c) de fecha 23 de agosto de 2021, se puso a conocimiento de los directores/as de la jurisdicción de la UGEL N° 02, a través del icono de documentos oficiales de la página web de esta Sede Institucional, la cartilla informativa para constituirse en Unidades Beneficiarias del Instituto Nacional Penitenciario a cargo de la Dirección de Medio Libre.

Por lo expuesto precedentemente, el Equipo de Soporte del Servicio Educativo (ESSE) perteneciente al Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE) realizó las coordinaciones pertinentes con el Dr. Alfredo Tejada, Subdirector de la Dirección de Medio Libre de la Oficina Regional Lima, con el objetivo de brindar la asistencia técnica denominada “Constitución de Unidades Beneficiarias del Instituto Nacional Penitenciario”, la cual está dirigida a los directores/as de la jurisdicción de la UGEL N° 02, a fin de que participen a dicho evento que se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	HORARIO	LINK DEL EVENTO
Lunes 06/09/2021	15:00 p.m. a 16:00 p.m.	https://cutt.ly/3WxlrBf

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE – UGEL N° 02 (*)

MLP/J.ASGESE
ECHM/C(e)ESSE
LASV/Abg.ESSE

Se adjunta: Documentos de la referencia en formato PDF (ANEXOS).

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.